



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2003

RES. H. N° 591 - 03

EXPTE. N° 4.178/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Raquel del Milagro Apaza de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, LU.N° 701.039, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lucila Elliot ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 132/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-05-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Raquel del Milagro Apaza, LU.N° 701.039, "TRANSFORMACIONES CURRICULARES QUE SE IMPLEMENTAN EN EL NIVEL MEDIO DE LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS EN LA CIUDAD DE SALTA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Lucila Elliot, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNOSA

Prof. Lucila Elliot
Facultad de Humanidades - UNOSA